

1. Informe de materialidad [GRI 102.42][GRI 102.46][GRI 102.47]

A través del ejercicio de materialidad, definimos nuestro Modelo de Sostenibilidad alineando los objetivos estratégicos de la organización con las expectativas de nuestros grupos de interés y las principales tendencias mundiales para contribuir al desarrollo sostenible.

Entendemos por temas materiales, aquellos que tienen efectos económicos, ambientales y sociales relevantes desde la perspectiva de nuestros directivos con una visión interna estratégica para la organización, o bien porque influye significativamente en las decisiones de nuestros grupos de interés (GI).

Etapas del ejercicio de materialidad BdB

Alcance: 2017 – 2021



El proceso contó con los siguientes pasos clave:

1 Etapa de identificación

Para este proceso tuvimos en cuenta los diferentes referentes internacionales y locales a los cuáles nos hemos acogido como son: Pacto Global Red Colombia, Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, Dow Jones Sustainability Index, Principios del Ecuador, Estándar GRI, los lineamientos definidos en el marco colombiano a través de la Asociación Bancaria de Colombia Asobancaria y el acuerdo voluntario ambiental colombiano Protocolo Verde, en el cuál hemos fundamentado nuestra estrategia ambiental, nuestros objetivos estratégicos enmarcados en las 6 C's y los diálogos de relacionamiento que hemos realizado con nuestros grupos de interés.

Con base en lo anterior, identificamos nuestros asuntos más relevantes de acuerdo con dichos referentes, determinando principalmente los que corresponden a nuestro core de negocio y del sector financiero, logrando agrupar los principales asuntos que hemos venido gestionando en nuestra estrategia de sostenibilidad.

Para esta etapa tuvimos en cuentas los siguientes aspectos:

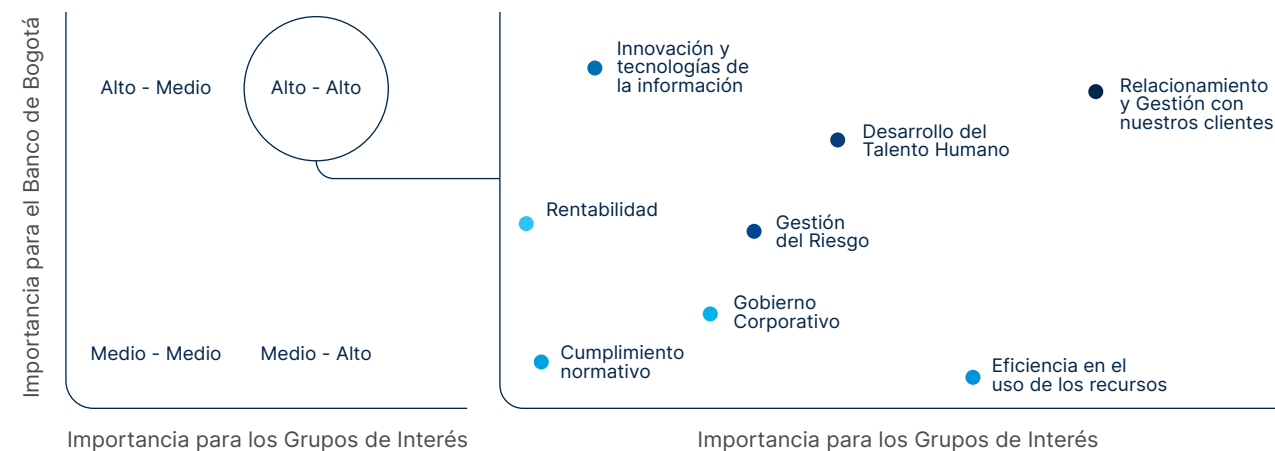


- **Universo de temas priorizados:** consulta de once fuentes de información relacionadas con los temas relevantes para la industria financiera incluyendo estándares internacionales, medios de comunicación, informes de gestión y organizaciones de la sociedad civil.
- **Entrevistas a directivos:** 7 entrevistas donde se analizaron los aspectos desde la oportunidad, rentabilidad, riesgos e impactos, retos para el sector y percepción de relevancia para los grupos de interés.
- **Mapa de grupos de interés:** construcción del mapa a partir de la identificación y priorización de los Grupos de Interés del Banco.
- **Diálogos con Grupos de Interés:** realización de diálogos con grupos de interés (clientes, proveedores, accionista principal, ejecutivos comerciales y gerentes de las oficinas bancarias), teniendo en cuenta los criterios de riesgo y oportunidad en la gestión de dichos temas.

2 Etapa de priorización

A partir del análisis del proceso anteriormente descrito, se desarrolló la matriz de materialidad teniendo en cuenta:

1. Los aspectos relevantes y estratégicos, para los directivos del Banco de Bogotá
2. Los aspectos relevantes desde la perspectiva de los Grupos de Interés.



El resultado de nuestro ejercicio de materialidad arrojó 8 asuntos materiales:



○ Relaciónamiento y gestión de nuestros clientes

Nuestros clientes son la razón por la cual existimos, innovamos y nos preparamos constantemente y, por lo tanto, de nuestro relacionamiento y gestión con ellos depende nuestra permanencia en el tiempo. Al ser pioneros de la banca en Colombia, tenemos un desafío importante y una gran responsabilidad que nos impulsa a estar siempre a la vanguardia en los productos, servicios y canales que ofrecemos a nuestros clientes.

negocio. Esta gestión incluye el riesgo reputacional, SARAS (Sistema de Administración de Riesgos Sociales y Ambientales), financiero (incluyendo riesgo de crédito - SARC), operativo legal (incluyendo el riesgo regulatorio), riesgo operativo - SARO, de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAF), de mercado - SARM y de liquidez -SARL.

○ Desarrollo del talento humano

El talento humano es de gran importancia para el desarrollo de nuestro negocio, ya que hace parte de nuestra esencia para el crecimiento y satisfacción de nuestros clientes. Los logros obtenidos y nuestro reconocimiento dentro del sector financiero son fundamentalmente el resultado del aporte de cada uno de nuestros colaboradores.

○ Innovación y tecnologías de la información

Es un asunto de gran importancia para el desarrollo sostenible de nuestro Banco ya que nos permite crear iniciativas diferenciadoras al servicio de nuestros clientes y, por ende, es uno de nuestros propósitos institucionales. Estamos comprometidos con incidir positivamente en la calidad de vida de nuestros clientes, diseñando soluciones que aportan valor a nuestros servicios y productos financieros.

○ Gestión del riesgo

La gestión y administración de los principales riesgos a los cuales estamos expuestos es un asunto fundamental y es deber de la organización asegurar la existencia de sistemas de administración adecuados para fortalecer y garantizar la sostenibilidad de nuestro

○ Rentabilidad

Contar con un crecimiento sano (crecimiento en volúmenes, participación del mercado) y rentable (mejorar nuestros ingresos, tener buenas utilidades y tener retornos en activos sobre el capital acorde con lo esperado) es de gran importancia para nuestra permanencia en el largo plazo y la satisfacción de expectativas de todos nuestros grupos de interés.

○ Gobierno Corporativo

Tenemos en cuenta la importancia de la gestión de buenas prácticas de Gobierno Corporativo pues estas influyen en la preservación del valor que entregamos a nuestros principales grupos de interés y al fortalecimiento de nuestras relaciones con ellos.

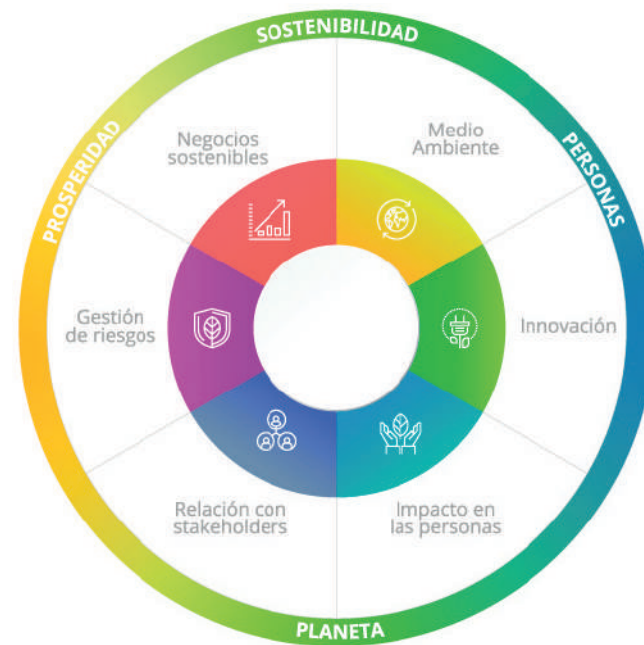
○ Cumplimiento normativo

La continuidad de nuestro negocio depende del cumplimiento de la normatividad nacional e internacional, en todos los niveles. En este sentido, vigilamos el cum-

plimiento normativo en el día a día de nuestras operaciones y lo administramos desde una perspectiva de riesgos, impactos y oportunidades.

○ Eficiencia en el uso de los recursos

Somos conscientes del reto que trae para nuestro negocio el uso eficiente de los recursos que utilizamos en el desarrollo de nuestras operaciones. Por tal razón, identificamos este tema material como una oportunidad para fortalecer nuestra estrategia de sostenibilidad.



3 Etapa de aprobación

Ejes estratégicos del negocio sostenible

Para nosotros, la sostenibilidad parte del compromiso ético que hemos asumido desde siempre, para constituir una empresa que promueve los valores éticos, que es prudente en sus decisiones, tiene en cuenta las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, es estratégicamente dirigida y rentable.

En el 2021, ratificamos nuestro compromiso con la ética y con la consolidación de un Modelo de Negocio Sostenible, a través de la ejecución y gestión de los frentes de nuestra estrategia, programas e iniciativas asociados bajo la gestión de la Gerencia de Sostenibilidad del Banco.

4 Etapa de revisión

Con la divulgación de nuestro Informe de gestión anual, llevamos a cabo la revisión y retroalimentación de nuestros asuntos materiales con el acompañamiento de un tercero independiente. Este proceso se realiza cada 5 años con el propósito de repasar el contexto en el cual se encuentra el Banco, revisar nuevamente los contextos y tendencias, alinear los asuntos materiales y, de ser necesario, redireccionar la estrategia de sostenibilidad y la importancia de cada uno de los asuntos que componen la materialidad. Con base en estos asuntos estratégicos para nosotros, llevamos a cabo la priorización y alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con nuestros programas e iniciativas sostenibles.

2. Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021

El Banco ha preparado el presente informe de Gobierno Corporativo del año 2021, con destino a la Asamblea General de Accionistas, previamente aprobado por la Junta Directiva y con la revisión e informe favorable del Comité de Auditoría, para informar sobre el funcionamiento del modelo de gobierno del Banco y sus subsidiarias y los cambios relevantes ocurridos durante el año 2021. El contenido de este informe atiende lo dispuesto en la recomendación 33.3 del Código de Mejores Prácticas Corporativas – Código País, establecido mediante la Circular Externa 028 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Queremos destacar a continuación las principales actividades de Gobierno Corporativo realizadas durante el año 2021 y hasta la fecha del presente informe:

- 1 Actualizamos el Código de Buen Gobierno, en temas relacionados con los Comités de la Junta Directiva, procedimientos para llevar a cabo reuniones no presenciales de Asamblea y Junta Directiva y el uso de la página web como mecanismo de información para los accionistas, entre otros.
- 2 La Junta Directiva aprobó la creación de los Comités de Gobierno Corporativo y de Remuneración y Compensación de la Junta Directiva, en línea con las recomendaciones del “Código País”.
- 3 Implementamos medidas adicionales para el cumplimiento de las 148 recomendaciones del “Código País”, mejorando en 9.5% el cumplimiento para llegar a un porcentaje del 88.5%. Por su parte, nuestra filial Almaviva mejoró su puntuación en 12.7%, llegando a 79.6%.
- 4 Llevamos a cabo el proceso relacionado con la Asamblea Ordinaria de Accionistas y colaboramos con la realización de la Asamblea de Tenedores de Bonos.
- 5 Obtuvimos un puntaje sobresaliente en la Auditoría interna del proceso de Gobierno Corporativo.

i. Estructura de Propiedad del Grupo Banco de Bogotá

El capital del Banco al 31 de diciembre de 2021 estaba representado en un total de 331.280.555 acciones ordinarias en circulación, de valor nominal de \$10,00 cada una, siendo los accionistas principales los siguientes: Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (68.7%), Grupo Paz Bautista (11.7%), otros accionistas (11.2%) y otras compañías de la Organización Sarmiento Angulo (8.3%).

Algunos miembros de la Junta Directiva del Banco, poseen acciones de manera directa que representan el 0.005% de los derechos de voto, así:

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| Sergio Uribe Arboleda | 11.274 acciones |
| Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez | 2.766 acciones |
| Sergio Arboleda Casas | 1.355 acciones |
| José Fernando Isaza Delgado | 744 acciones |
| Álvaro Velásquez Cock | 178 acciones |
| Alfonso de la Espriella Ossío | 147 acciones |
| Jorge Iván Villegas Montoya | 125 acciones |

En la página web del Banco (<https://www.bancodebogota.com/wps/portal/banco-de-bogota/bogota/relacion-inversionista/sobre-el-banco/estructura-corporativa>) se presenta la conformación del Grupo Banco de Bogotá y en la Nota 1 a los estados financieros consolidados se presentan las participaciones accionarias del Banco en las subsidiarias.

Durante el año 2021 se registraron compras de 615 acciones del Banco, que representan el 0.0002% del total de acciones en circulación, realizadas por un miembro de la Alta Gerencia quien obtuvo la debida autorización de la Junta Directiva.

Durante el período reportado no se presentó ningún acuerdo entre accionistas que fuera de conocimiento del Banco y no se registraron acciones propias en poder del Banco.

ii. Estructura de la Administración del Grupo Banco de Bogotá

La Junta Directiva está conformada por cinco miembros principales y sus suplentes personales, y su designación fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas realizada el 25 de marzo de 2021, siguiendo el procedimiento previsto en el Reglamento de la Asamblea de Accionistas. Dos de los renglones tienen el carácter de independientes.

A continuación, la composición de la actual Junta Directiva del Banco:



Un resumen de las hojas de vida de los Directores, incluyendo el año inicial de su nombramiento en la Junta Directiva del Banco, se encuentra publicado en la página web del Banco de Bogotá (<https://www.bancodebogota.com/wps/portal/banco-de-bogota/bogota/relacion-inversionista/gobierno-corporativo/director-administrador>).

En el año 2021 no se presentaron cambios en la conformación de la Junta Directiva.

Los Comités de la Junta Directiva, a la fecha del presente informe, son: el Comité de Auditoría, el Comité de Crédito, el Comité de Gestión Integral de Riesgos, el Comité de Sostenibilidad, el Comité de Gobierno Corporativo y el Comité de Compensación y Remuneración, cuya composición se describe a continuación:



Para todas las sesiones de la Junta Directiva y de los Comités de la Junta Directiva se contó con el quórum necesario para deliberar y decidir. Las decisiones respectivas se tomaron de forma unánime por todos los asistentes a las reuniones. Así mismo, es de mencionar que durante el año 2021 la Junta Directiva del Banco se reunió en 58 sesiones, contando con la asistencia de los miembros principales y sus suplentes, con una asistencia promedio de principales y suplentes del 98.97%.

Ningún miembro de la Junta Directiva del Banco ocupa cargos ejecutivos en el Banco ni en las subsidiarias. Adicionalmente, ningún miembro de la Alta Gerencia del Banco es miembro de la Junta Directiva.

Los siguientes miembros de la Junta Directiva participan como Directores en las Juntas Directivas de las subsidiarias:



El Banco cuenta con una Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva, publicada en la sección de Gobierno Corporativo de la página web, la cual establece los requisitos y procedimientos a seguir para proponer candidatos para su conformación, así como para la definición de la remuneración de los miembros de la Junta Directiva, atribución que corresponde a la Asamblea General de Accionistas.

que pertenece, revisando aspectos como preparación previa, conocimiento del negocio y de sus riesgos, participación en las reuniones, imparcialidad, comportamiento ético y dedicación en tiempo, entre otros.

La remuneración de la Alta Gerencia se encuentra acorde con las mejores prácticas de compensación que en materia salarial existen en el mercado laboral, permitiendo al Banco mantener un nivel competitivo y asegurando la permanencia del personal sobresaliente con alto potencial humano y técnico, para cumplir la estrategia y los objetivos del Banco. En la Nota 33 a los estados financieros separados y en la Nota 35 a los estados financieros consolidados del año 2021 se revelan los honorarios pagados a los miembros de las Juntas Directivas y los beneficios del personal clave.

La Secretaria General convocó a las sesiones de la Junta Directiva e invitó a los comités, según el cronograma establecido para las reuniones; preparó el orden del día de las mismas; publicó en la plataforma virtual para Junta Directiva y Comités, el material pertinente para cada reunión; verificó el quórum deliberatorio y decisorio; preparó las actas, las custodió debidamente así como los documentos soporte y expidió los extractos respectivos, de acuerdo con las funciones definidas en los reglamentos.

Durante el año 2021 se presentó a la Junta Directiva información relacionada con:

- Resultados financieros mensuales, seguimiento de indicadores de gestión, participación de mercado y análisis financiero por productos del activo y del pasivo, entre otros.
- Presentación sobre los avances del Plan Estratégico del Banco.
- Revisión semanal de los productos que se manejan en la Tesorería del Banco, tales como Divisas, Derivados, Portafolios de Inversión y operaciones de Cobertura.
- Evolución de los mercados y variables macroeconómicas.

- Reporte mensual de riesgo de las operaciones de tesorería (cumplimiento de límites, operaciones con vinculados, etc ...).
- Reporte mensual de castigos de cartera.
- Informe de gestión trimestral sobre el SARLAFT de la Dirección de la Unidad de Control de Cumplimiento.
- Informe sobre la evaluación y madurez de capacidad de seguridad de la información (SGSI).
- Informe sobre la evolución de contagios Covid-19, vacunación de los empleados y medidas de prevención.
- Informe sobre el Sistema de Atención del Consumidor Financiero SACF.
- Informe sobre Continuidad del Negocio (BIA).

El Comité de Auditoría y la Junta Directiva recibieron del Revisor Fiscal los informes y conclusiones correspondientes a su labor, y la administración presentó los planes de acción respectivos. El Revisor Fiscal emitió dictámenes sin salvedades con respecto a los estados financieros separados y consolidados del año 2021.

Durante el año 2021, la Junta Directiva no requirió de asesoramiento externo. La información de la Junta Directiva fue manejada a través de la Secretaría General del Banco con la responsabilidad y confidencialidad que ésta requiere, utilizando la plataforma virtual que brinda seguridad de la información.

De acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de la Junta Directiva, la evaluación de su gestión le corresponderá a la Asamblea General de Accionistas, mediante el estudio y aprobación del Informe de Gestión que se presenta a su consideración. En la Asamblea de Accionistas celebrada en marzo de 2021 se aprobó el informe de gestión del año 2020.

En las reuniones de los Comités de la Junta Directiva se discutieron los temas de su competencia, de acuerdo con sus reglamentos de funcionamiento que incluyen, entre otros, los siguientes:

En los Comités de Crédito, se estudiaron y aprobaron los proyectos de crédito que corresponden a sus atribuciones y se recomendaron aquellas operaciones que superaron dichas atribuciones.

En los Comités de Auditoría, se impartieron directrices y recomendaciones para fortalecer los sistemas de control del Banco

y sus filiales. También se realizó un seguimiento a los temas que le fueron reportados por parte de la Auditoría Interna y del Revisor Fiscal, priorizándolos de acuerdo con su importancia.

En los Comités de Gestión Integral de Riesgos de la Junta, se monitorearon los diferentes tableros de indicadores de gestión, para el debido control de los riesgos que enfrenta el Banco. Igualmente se aprobó el Marco de Apetito al Riesgo (MAR) y se modificaron los Reglamentos de este Comité y del Comité de Gestión Integral de Riesgos de la Administración para definir las funciones frente al MAR. En concordancia, también se modificó el Reglamento de la Junta Directiva para actualizar las funciones de dicho estamento con respecto a la gestión integral de riesgos.

En los Comités de Sostenibilidad, se revisaron los resultados del Índice de Sostenibilidad Dow Jones sobre la gestión en el año 2020, las principales iniciativas de la estrategia de sostenibilidad para ejecución en el año 2021, así como el lanzamiento de nuevos productos que complementan el portafolio de productos sostenibles del Banco. También se recibió capacitación sobre finanzas sostenibles y la estrategia *Net Zero Emissions*, planteada como ruta de trabajo estratégica a partir del año 2022. De igual manera, se especificó la nueva estructura del área de Sostenibilidad, encargada de asumir los nuevos retos del planteamiento estratégico y los avances en materia de negocios sostenibles para el Banco durante 2021.

En el año 2021 la Junta Directiva aprobó la creación de los Comités de Gobierno Corporativo y de Remuneración y Compensación, siguiendo las orientaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas - Código País. La implementación de dichos comités a través de la aprobación de sus Reglamentos se realizará en el 2022, cuando se inicien las reuniones correspondientes.

iii. Operaciones con Partes Vinculadas

El Grupo Banco de Bogotá mantiene relaciones comerciales y realiza transacciones, dentro del curso ordinario de sus negocios, con accionistas con participaciones significativas, con miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y otras partes relacionadas. Estas transacciones se realizan en condiciones de mercado, de acuerdo con las políticas y lineamientos establecidos en el Código de Buen Gobierno, en el Código de Ética, Conducta y Transparencia y en el Marco de Referencia de Relaciones Institucionales, con el objetivo de que se apliquen adecuadas prácticas de Gobierno Corporativo para su identificación, manejo, control y revelación.

Los documentos mencionados están a disposición de los accionistas en la página web del Banco, en la sección de Relación con el Inversionista. En la Nota 33 a los estados financieros separados y en la Nota 35 a los estados financieros consolidados del año 2021, se presenta información sobre transacciones con partes relacionadas.

iv. Manejo de Conflictos de Interés

Con el fin de revelar y administrar los eventuales conflictos de interés que se puedan presentar, la Junta Directiva ha adoptado medidas consignadas en el Código de Buen Gobierno y en el Código de Ética, Conducta y Transparencia vigentes, medidas que han de ser observadas por parte de directores, administradores y funcionarios de la entidad.

Es política del Banco, que los funcionarios y administradores identifiquen, revelen y cuando sea del caso, administren los conflictos de interés que puedan presentarse en el desarrollo de su actividad, acatando las directrices establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo y en el Código de Ética, Conducta y Transparencia.

Así mismo, el Banco ha adoptado políticas para administrar las posibles situaciones que pudieran generar conflictos de interés del Grupo Banco de Bogotá, de conformidad con lo establecido en el Marco de Referencia de Relaciones Institucionales. Según lo dispone el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética, Conducta y Transparencia en el año 2021 se efectuó la revelación de la información que pudiere llegar a configurar un conflicto de interés, informándola a los estamentos correspondientes.

v. Sistema de Control Interno

El Banco cuenta con un Sistema de Control Interno (SCI) que se rige por principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, el cual identifica los elementos del sistema de control interno en toda la estructura de la organización.

Se entiende por Sistema de Control Interno, el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los siguientes objetivos: (i) Mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones del Banco; (ii) Buscar reducir los riesgos y si estos se presentan, mitigar el impacto de la ocurrencia de los mismos; (iii) Realizar una gestión adecuada de los riesgos; (iv) Aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada por el Banco, en particular la información financie-

ra; y (v) Dar un adecuado cumplimiento a la normatividad y regulaciones aplicables a la organización.

El modelo de gobierno corporativo del Banco de Bogotá está diseñado para que los sistemas de control interno evolucionen de forma permanente para poder tomar decisiones estratégicas de negocio con oportunidad, dentro de un marco controlado de gestión de los riesgos, acorde con los umbrales de apetito y tolerancia que se tienen establecidos.

En el año 2021, los sistemas de control interno y los de administración de riesgos del Banco se adaptaron rápidamente para afrontar con éxito los riesgos emergentes y los retos derivados de la pandemia, realizando los ajustes necesarios en sus procedimientos y controles clave cuando así se requirió; lo anterior refleja que el Banco mantiene sus procesos en una mejora continua, procurando que los riesgos estén razonablemente mitigados.

Las funciones específicas de la Junta Directiva y del presidente del Banco con respecto al Sistema de Control Interno se encuentran definidas en el Reglamento de la Junta Directiva y en la normatividad vigente, respectivamente.

vi. Sistema de Gestión de Riesgos

El Banco cuenta con un sistema de Gestión Integral de Riesgos (GIR) que busca tener una visión comprensiva de los riesgos, un gobierno fuerte con un rol activo de la Junta Directiva y la administración en esta materia, y establecer un marco de apetito y tolerancia al riesgo. Las funciones específicas de la Junta Directiva, el Comité de Gestión Integral de Riesgos de la Junta Directiva y del presidente del Banco, con respecto a la Gestión Integral de Riesgos, se encuentran definidas en la normatividad vigente, en el Reglamento de la Junta Directiva, en el Reglamento del Comité de Gestión Integral de Riesgos de la Junta Directiva y en el Código de Buen Gobierno, respectivamente.

De igual manera, el Banco mantiene actualizado un conjunto de sistemas de gestión de riesgos que detallan la identificación, la medición, el monitoreo y el control de los riesgos, a saber: Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de las distintas disposiciones normativas adicionales en materia de continuidad de negocio, ciberseguridad, atención al consumidor financiero, entre otras.

A través de un esquema de tableros de indicadores de riesgos, que se presenta regularmente al Comité de Gestión Integral de Riesgos de la Junta Directiva, se lleva a cabo el monitoreo de los riesgos principales, así como el seguimiento sobre la materialización de los mismos, lo cual permite a su vez establecer los planes de respuesta y supervisión para mitigarlos.

Finalmente, la información sobre el manejo de los riesgos asumidos por el Banco en sus operaciones durante el año 2021, se encuentra incluida en los informes de fin de ejercicio presentados a la Asamblea (Informe de Gestión, Estados Financieros y sus Notas, Informe de Control Interno, Informe del Defensor del Consumidor Financiero).

vii. Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas se reunió observando las disposiciones legales y estatutarias, conforme con el reglamento que regula su funcionamiento.

La reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se llevó a cabo de manera presencial con participación restringida, dada la emergencia sanitaria, y habiendo obtenido la no objeción por parte de la Superintendencia Financiera.

Para la reunión, la convocatoria fue realizada cumpliendo las disposiciones del Código de Comercio, lo establecido en los Estatutos, lo regulado en el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, así como las disposiciones impartidas por el Gobierno y demás autoridades con respecto a las prevenciones requeridas por la situación de pandemia.

La Asamblea General Ordinaria se reunió el 25 de marzo de 2021, contando con un quórum de 90.05% del capital suscrito y pagado. En dicha reunión se aprobaron el Informe de Gestión, los Estados Financieros (Separados y Consolidados), el Proyecto de Distribución de Utilidades; se designaron los Miembros de Junta Directiva, y el Revisor Fiscal, y se aprobaron los respectivos honorarios; se designó al Defensor del Consumidor Financiero, su suplente y su asignación mensual, entre otros.

Para la citada Asamblea, estuvo a disposición de los accionistas toda la información necesaria para ejercer el derecho de inspección, tanto en la Secretaría General del Banco como en la página web, dentro del término legal, según lo establecen la regulación vigente y los documentos de Gobierno Corporativo del Banco.

A los accionistas se les atendieron sus solicitudes en cuanto a información, certificados, novedades en el traspaso de acciones, y pagos de dividendos, entre otros, así como inquietudes

sobre las características de la reunión de la Asamblea Ordinaria.

La convocatoria a la Asamblea, los derechos y obligaciones de los accionistas, y las características de las acciones fueron dados a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página de internet de la Superintendencia Financiera como Información Relevante, e igualmente a través de la página de internet del Banco.

Así mismo, en cumplimiento de la regulación vigente, se publicó a través de las páginas de internet de la Superintendencia Financiera y del Banco, la información relevante correspondiente a las decisiones tomadas por la Asamblea General de Accionistas.

viii. Información Suministrada al Mercado

El Banco permanentemente da a conocer a los accionistas, inversionistas y al mercado en general, información oportuna y precisa en relación con la sociedad, su desempeño financiero, aspectos de Gobierno Corporativo, información relevante, emisiones, entre otros, a través de su página web, en la sección “Relación con el Inversionista”.

Durante el año 2021, se realizaron conferencias trimestrales de resultados correspondientes al cuarto trimestre de 2020, primero, segundo y tercer trimestre de 2021, en las cuales se presentó información a inversionistas, analistas y demás partes interesadas sobre el desempeño financiero del Banco de Bogotá consolidado.

ix. Cumplimiento del Código de Buen Gobierno

El Banco tiene establecida una estructura gerencial y procedimientos para el seguimiento al cumplimiento del Código de Buen Gobierno.

No se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Buen Gobierno del Banco en el 2021.

x. Reporte de Implementación de Mejoras Prácticas Corporativas

El Banco, en cumplimiento de lo señalado en la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera, diligenció y remitió a esa entidad, el 31 de enero de 2022, el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas para el año 2021, el cual se encuentra publicado en la página web del Banco.

3. Informe de Aseguramiento

Deloitte.

Deloitte Asesores y Consultores Ltda.
Nit. 860.519.556-2
Calle 16 Sur No. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO DEL INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE BANCO DE BOGOTÁ S.A.

A la Administración de Banco de Bogotá S.A.

Informe sobre la declaración del Informe de Gestión y Sostenibilidad

Hemos llevado a cabo un trabajo de aseguramiento limitado sobre el Informe de Gestión y Sostenibilidad de conformidad con lo establecido en la sección de criterios de este informe, de Banco de Bogotá S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2021. Este compromiso de aseguramiento fue llevado a cabo por un equipo multidisciplinario que incluye profesionales de aseguramiento y especialistas en sostenibilidad.

Criterios

Los criterios utilizados por Banco de Bogotá S.A. para preparar el Informe de Gestión y Sostenibilidad, objeto del encargo de aseguramiento limitado, fueron establecidos considerando los términos y condiciones expuestos en los Estándares GRI al igual que el Suplemento Sectorial de Servicios Financieros del GRI y con los indicadores modificados que la Administración definió como complemento a lo mencionado en GRI y adicionalmente, indicadores definidos por la Administración como propios, los cuales se detallan en el Anexo adjunto.

Responsabilidad de la administración sobre la información del Informe de Gestión y Sostenibilidad

La Administración es responsable de la preparación del Informe de Gestión y Sostenibilidad de acuerdo con los criterios establecidos en los Estándares GRI y con los indicadores modificados que la Administración definió como complemento a lo mencionado en GRI y adicionalmente, indicadores definidos por la Administración como propios. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante para la preparación de una declaración del Informe de Gestión y Sostenibilidad que esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

El Informe de Gestión y Sostenibilidad está sujeto a incertidumbre inherente debido al uso de información no financiera la cual es objeto de mayores limitaciones inherentes que la información financiera, dada la naturaleza de los métodos utilizados para determinar, calcular, hacer muestreos o estimar dicha información. En la elaboración del Informe de Gestión y Sostenibilidad, la Administración efectúa interpretaciones cualitativas sobre la relevancia, la materialidad y la exactitud de la información que están sujetas a supuestos y juicios.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos éticos y de independencia del Código de Ética Profesional del Contador Público emitido por el International Ethics Standard Board for Accountants (IESBA), el cual se basa en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Nuestra Firma aplica el International Standard on Quality Control 1 (ISQC 1) y, por lo tanto, mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos de leyes y regulaciones aplicables.

Responsabilidad de los profesionales independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre el Informe de Gestión y Sostenibilidad con base en los procedimientos que hemos efectuado y la evidencia que hemos obtenido. Llevamos a cabo nuestro trabajo de aseguramiento limitado de acuerdo con el "Estándar Internacional para Trabajos de Aseguramiento, diferentes de auditorías o revisiones de información financiera histórica" ISAE 3000 - Revisada (por sus siglas en inglés) emitido por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). Este estándar requiere la planeación y realización del trabajo para obtener la seguridad limitada acerca de si la información del Informe de Gestión y Sostenibilidad está libre de errores materiales.

Los procedimientos que realizamos se basaron en nuestro juicio profesional e incluyeron consultas, observación de los procesos realizados, inspección de documentos, procedimientos analíticos, evaluación de la idoneidad de los métodos de cuantificación y políticas de informes, y acuerdo o conciliación con los registros subyacentes.

Dadas las circunstancias del compromiso, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- a. A través de indagaciones, obtuvimos una comprensión del entorno de control y los sistemas de información del Banco de Bogotá S.A. relevantes, pero no evaluamos el diseño de actividades de control particulares ni obtuvimos evidencia sobre su implementación, ni probamos su efectividad operativa.
- b. Entendimiento de las herramientas usadas para generar, agregar y reportar la información no financiera mediante indagaciones con los responsables de los procesos relacionados.
- c. Pruebas sustantivas sobre una base selectiva aleatoria de información de sostenibilidad identificada por el Banco, para determinar los estándares e indicadores objeto de aseguramiento limitado y corroborar que los datos se hayan medido, registrado, recopilado, e informado adecuadamente a través de:
 - i. Inspección de políticas y procedimientos establecidos por el Banco.
 - ii. Inspección de documentos soporte de origen interno y externo.
 - iii. Recálculos
 - iv. Comparación de los contenidos presentados por la Administración con lo establecido en la sección de criterios de este informe.

En el Anexo se detalla los estándares e indicadores de desempeño en sostenibilidad incluidos en el alcance de nuestro trabajo.

Nuestro encargo de aseguramiento limitado se realizó solamente con respecto a los estándares e indicadores de desempeño de sostenibilidad incluidos en el Anexo, por el año terminado el 31 de diciembre de 2021; y no hemos realizado ningún procedimiento con respecto a años anteriores, proyecciones y metas futuras, o cualquier otro elemento incluido en el Informe de Gestión y Sostenibilidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y, por lo tanto, no expresamos una conclusión al respecto.

Un trabajo de aseguramiento limitado implica evaluar lo apropiado, en las circunstancias, del uso de los criterios por parte del Banco como base para la preparación del reporte de información de sostenibilidad; evaluando los riesgos de errores materiales en el reporte de información de sostenibilidad debido a fraude o error; respondiendo a los riesgos evaluados según sea necesario en las circunstancias; y evaluando la presentación general de la información

del reporte de información de sostenibilidad. El alcance de un trabajo de aseguramiento limitado es sustancialmente menor que el de un trabajo de aseguramiento razonable en relación tanto con los procedimientos de evaluación de riesgos, incluido un entendimiento del control interno, así como con los procedimientos realizados en respuesta a los riesgos evaluados. Por lo anterior, no expresamos una conclusión de aseguramiento razonable acerca de si la información del reporte de información de sostenibilidad del Banco ha sido preparada en todos los aspectos materiales, de conformidad con lo establecido en la sección de criterios de este informe.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra conclusión de aseguramiento limitado.

Conclusión del aseguramiento limitado

Con base en el trabajo efectuado descrito en este informe, los procedimientos llevados a cabo y la evidencia obtenida, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que los estándares e indicadores de desempeño en sostenibilidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, no han cumplido en todos los aspectos materiales, de conformidad con lo establecido en la sección de criterios de este informe.

Restricción del uso del informe

Nuestro informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo y, no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes por sí solo. Este informe se refiere solamente a los asuntos mencionados en las secciones precedentes y a la información de sostenibilidad identificada y no se extiende a ninguna otra información financiera y no financiera incluidas en el Informe de Gestión y Sostenibilidad de Banco de Bogotá S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, ni a sus estados financieros, tomados en su conjunto.



JORGE ENRIQUE MÚNERA D.
Socio
Medellín, 16 de marzo de 2022

ANEXO

A continuación, se detallan los Estándares GRI, Suplemento Sectorial de Servicios Financieros, los Estándares GRI con lineamientos complementarios establecidos por la Administración y adicionalmente, indicadores definidos por la Administración como propios.

Estos criterios de evaluación forman parte integral de nuestro informe de aseguramiento limitado independiente sobre el Informe de Gestión y Sostenibilidad de Banco de Bogotá S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

| Estándares GRI | Descripción |
|----------------|--|
| 102-8 | Información sobre empleados y otros trabajadores |
| 102-20 | Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales. |
| 102-41 | Acuerdos de negociación colectiva |
| 201-1 | Valor económico directo generado y distribuido |
| 205-3 | Casos confirmados de corrupción y medidas tomadas. |
| 302-1 | Consumo energético dentro de la organización |
| 303-5 | Captación total de agua según la fuente |
| 305-1 | Emisiones directas Alcance 1 |
| 305-2 | Emisiones indirectas Alcance 2 |
| 305-3 | Otras emisiones indirectas Alcance 3 |
| 401-2 | Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales |
| 403-1 | Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo |
| 403-9 | Lesiones por accidente laboral |
| 404-1 | Promedio de horas de capacitación anuales por empleado |
| 418-1 | Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del mismo. |
| FS16 | Iniciativas para mejorar la alfabetización y educación financiera según el tipo de beneficiario. |

| Indicadores propios | Descripción |
|---------------------|---|
| BdB. 1 | Porcentaje de personas bancarizadas y beneficios económicos generados por este concepto |
| BdB. 6 | Energía renovable generada por la organización |
| BdB. 8 | Cantidad de residuos generados |
| BdB. 13 | Calificación de la encuesta de Clima Organizacional - Great Place To Work por género, edad, nivel en la organización, nacionalidad. |
| BdB. 14 | Cantidad de colaboradores que participan en teletrabajo y horas flexibles. |
| BdB. 17 | Número de personas beneficiarias del programa y número de municipios cubiertos. |
| BdB. 18 | Montos invertidos en desarrollo social de las comunidades donde tenemos presencia por línea estratégica |
| BdB. 21 | Medición de satisfacción del cliente |



www.bancodebogota.com

